

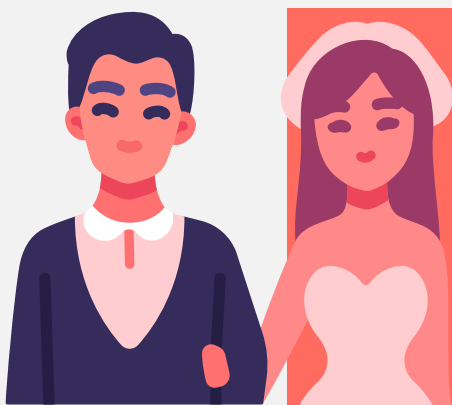
# Bienvenidas al sitio de mujeres de la notaría.

En esta notaría te ofrecemos orientación ágil, segura y responsable para que puedas realizar de forma rápida trámites en materia civil, comercial y administrativa, teniendo en cuenta las obligaciones fiscales.

## ¿Qué puedes hacer en la notaría?

### Contrato de compraventa de inmueble

Ten siempre presente que tú puedes destinar una parte de tus ingresos económicos para ahorrar y adquirir vivienda. En Colombia hay subsidios que te ayudan a alcanzar esta meta. Y si eres madre cabeza de familia tienes más opciones y programas de financiamiento. En esta notaría te prestamos el servicio para que eleves a escritura pública el inmueble y este quede a tu nombre.



### Matrimonio civil

Tú decides libremente cuándo y con quién casarte. La notaría te realiza este contrato solemne de forma presencial o virtual, mediante escritura pública. Una vez autorizada debes inscribirla en el Registro Civil de Contrayentes para que tenga la validez legal y jurídica. Si prefieres formar unión marital de hecho, en tu notaría también puedes declararla.

### Capitulación matrimonial

Es un acuerdo prenupcial en el que con tu pareja concertan cómo será la distribución del patrimonio económico dentro de la sociedad conyugal.



### Divorcio

Si tu conyugue y tu deciden de mutuo acuerdo terminar con su relación y matrimonio es necesario que acudan a una notaría para formalizar el acto por medio de una escritura pública.

### Otros trámites...

En la notaría, además puedes realizar autenticaciones, legitimación de hijos, sucesiones, testimonios especiales, constitución de hipotecas, contrato de permutas de bienes, testamentos, entre otros.



**Recuerda si eres mujer cabeza de familia estas exenta de pagos notariales cuando rindas declaración extra proceso.**

**¡Te esperamos en la notaría!**